

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE TITULADO MEDIO, MEDIANTE CONCURSO,
PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PLAN DE
ESTABILIZACIÓN DE 2022

REUNIÓN Nº3

Con fecha 16 de enero de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de Titulado Medio Universitario (*Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico*) en materias relacionadas con la construcción.

Antecedentes:

El 1 de diciembre de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Titulación académica de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Grado de Ingeniería en titulaciones relacionadas con la construcción.
- Titulación de Técnico Superior en PRL
- Experiencia mínima acreditada de 5 años como Titulado Medio en funciones de inspección, control, seguimiento y coordinación de seguridad y salud de obras de construcción. Se entiende por funciones de este tipo las ejercidas dentro del equipo de dirección de obra (director de obra, director auxiliar, coordinador de seguridad y salud o miembro de equipo de asistencia técnica a la dirección de obra). No se valorarán las labores propias de la ejecución de obras (jefe de obra, jefe de producción o técnico de PRL).
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B

2. REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia adicional a la solicitada como obligatoria como técnico en labores de control, seguimiento y de seguridad de obras de construcción.
- Títulos universitarios de titulaciones relacionadas con el puesto, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.
- Cursos de formación que tengan relación con las funciones de la plaza ofertada o las herramientas informáticas necesarias.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **OCHO (8) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

Iniciales	DNI
LBJR	09793040P
MCM	32877236R
GMI	32886503E

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

- 1- Por no presentar la Declaración Responsable (1)

Iniciales	DNI
BRY	09813831F

- 2- Por no estar en posesión de la titulación universitaria solicitada (1)

Iniciales	DNI
CCJJ	09410875B

- 3- Por no estar en posesión de la titulación en prevención de riesgos laborales solicitada (2)

Iniciales	DNI
DCD	76958287B
BRY	09813831F

4- Por no tener la experiencia mínima solicitada (5)

Iniciales	DNI
YGP	71649137C
DCD	76958287B
BRY	09813831F
CCJJ	09410875B
PRSC	10903714N

Las personas excluidas pudieron subsanar hasta **el martes día 27 de Diciembre a las 8:00.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

Se recibieron alegaciones de los candidatos PRSC (10903714N) y BRY (09813831F). Una vez valoradas las mismas, se desestiman por no contar con la experiencia necesaria exigida en las Bases.

De este modo la relación de candidatos admitidos al proceso de forma definitiva es:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

Iniciales	DNI
LBJR	09793040P
MCM	32877236R
GMI	32886503E

FASE II

Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los anteriores candidatos:

DATOS PERSONALES		EXPERIENCIA					FORMACIÓN	TOTAL
Iniciales	DNI	SERPA	ADMÓN./ EªPÚBLICA	EªPRIVADA	TOTAL PUNTOS	PUNTOS CORREGIDOS		
LBJR	09793040P	33,02	0,00	0,52	33,54	30,00	0,50	30,50
MCM	32877236R	0,00	0,00	17,26	17,26	17,26	2,00	19,26
GMI	32886503E	0,00	0,24	14,75	14,99	14,99	3,00	17,99

FASE III

Se convocó a los candidatos a la realización de La Fase III, entrevista Personal, que tuvo lugar el lunes día 16 de enero de 2023.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	TOTAL PROCESO
Iniciales	DNI	TOTAL	ENTREVISTA	
LBJR	09793040P	30,50	10,00	40,50
MCM	32877236R	19,26	7,50	26,76
GMI	32886503E	17,99	7,00	24,99

En virtud de los resultados anteriores **se propone a la gerencia la contratación del candidato LBJR (09793040P).**

En Gijón, a 16 de enero de 2023.